Bogotá 25 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO N” 001

LOTERÍA DE BOGOTÁ

NIT. 899.999.270-1

DEBE A:

PEDRO MALPICA PEÑA

CC: 79.704.303

POR CONCEPTO:

Prestar servicios profesionales como Archivista para desarrollar, implementar y ejecutar los planes, programas, proyectos, procedimientos y actividades relacionados con el diseño, orientación, administración y mejora continua de la gestión documental de la Lotería de Bogotá, garantizando el cumplimiento de la normatividad archivística vigente y la optimización de los procesos documentales

Pago correspondiente al periodo del servicio prestado desde 02 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026. Contrato 50 de 2026.

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES, SESENTA Y UN MIL DE PESOS M/CTE

($ 6.061.000)

El suscrito contratista ha desarrollado las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente a la Lotería de Bogotá, razón por la cual no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a ninguna clase de prestación social. (Art. 2 de la Ley 50 de 1990).



PEDRO MALPICA PEÑA

CC. 79.704.303